



O/1.287 2591/2023

u/c/Acta economica O 1287

ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "RECONSTRUCCIÓN DEL PANTALÁN Nº 5 DE ORILLAMAR"

M^a del Carmen Paseiro Pardal, jefa de División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las nueve horas quince minutos (09:15), del día veinte (20) de diciembre de dos mil veintitrés, se constituyó la Mesa, formada por el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras, Don José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico – Financiero, Don Juan Luis Otero Desojo, la Asesora Jurídico, Doña M^a Luisa Graña Barcia, y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de la ofertas económicas presentadas para la contratación de la obra "RECONSTRUCCIÓN DEL PANTALÁN Nº 5 DE ORILLAMAR"

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 20/12/2023, en donde manifiesta lo siguiente:

"Tras valorar las correspondientes ofertas, se obtienen las valoraciones técnicas totales, sobre una valoración máxima de 100 puntos. Se constata, atendiendo a las puntuaciones obtenidas, que todas las ofertas superan el umbral de los 50 puntos establecido como mínimo para ser admitidas:

EMPRESA	PUNTUACIÓN	Puntuación Ponderada
OYS NOROESTE, S.L.U.	84	33,60

Lo que se informa y se traslada a la Mesa de Contratación."

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de la oferta económica, de la empresa presentada y admitida administrativa y técnicamente, la cual oferta el siguiente importe:

1.- OYS NOROESTE, S.L.U., oferta la cantidad de 499.750,00 € sin IVA, (cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta euros).

Presenta el siguiente compromiso:

-Que se compromete al cumplimiento de los requerimientos BIM, para dar respuesta a cada uno de los usos requeridos por la Autoridad Portuaria de Vigo.

La Mesa, a la vista de la proposición económica presentada en tiempo y forma, remite la misma a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de oferta anormalmente baja, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firman conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

M^a del Carmen Paseiro Pardal.- Secretaria de la Mesa.

M^a Luisa Graña Barcia.- Asesora Jurídico.

Juan Luis Otero Desojo.- Interventor.

Jose Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa.



